

DECISIÓN DE EJECUCIÓN 2012/335/PESC DEL CONSEJO**de 25 de junio de 2012****por la que se aplica la Decisión 2011/782/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Siria**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Visto el Tratado de la Unión Europea,

*Artículo 1*Vista la Decisión 2011/782/PESC del Consejo, de 1 de diciembre de 2011, relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Siria ⁽¹⁾, y en particular su artículo 21, apartado 1,

Se añaden a la lista que figura en el anexo I de la Decisión 2011/782/PESC las personas y entidades enumeradas en el anexo de la presente Decisión.

Artículo 2

Considerando lo siguiente:

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

- (1) El 1 de diciembre de 2011, el Consejo adoptó la Decisión 2011/782/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Siria.
- (2) Dada la gravedad de la situación en Siria, debe incluirse a una persona más y a otras entidades en la lista de personas y entidades sujetas a medidas restrictivas que figura en el anexo I de la Decisión 2011/782/PESC.

Hecho en Luxemburgo, el 25 de junio de 2012.

Por el Consejo
La Presidenta
C. ASHTON

⁽¹⁾ DO L 319 de 2.12.2011, p. 56.

ANEXO

PERSONA Y ENTIDADES INDICADAS EN EL ARTÍCULO 1

Persona

| | Nombre | Información para la identificación | Motivos para la inclusión en la lista | Fecha de inclusión en la lista |
|----|---|---|--|--------------------------------|
| 1. | Bouthaina Shaaban (alias Buthaina Shaaban) | Fecha de nacimiento: 1953 en Homs, Siria | Asesora del Presidente desde julio de 2008 para cuestiones políticas y relacionadas con los medios de comunicación, y como tal asociada a la represión violenta de la población. | 26.6.2012 |

Entidades

| | Nombre | Información para la identificación | Motivos para la inclusión en la lista | Fecha de inclusión en la lista |
|----|--|--|--|--------------------------------|
| 1. | Ministerio de Defensa | Dirección: Umayyad Square, Damasco Teléfono: +963-11-7770700 | Departamento del gobierno sirio directamente implicado en la represión | 26.6.2012 |
| 2. | Ministerio del Interior | Dirección: Merjeh Square, Damasco Teléfono: +963-11-2219400, +963-11-2219401, +963-11-2220220, +963-11-2210404 | Departamento del gobierno sirio directamente implicado en la represión. | 26.6.2012 |
| 3. | Oficina de Seguridad Nacional siria | | Departamento del gobierno sirio y elemento del partido sirio Baas. Directamente implicada en la represión. Dio instrucciones a las fuerzas de seguridad para que extremen la violencia contra los manifestantes. | 26.6.2012 |
| 4. | Banco Islámico Internacional de Siria (SIIB) (alias Banco Islámico Internacional Sirio, alias SIIB) | Dirección: Edificio del Banco Islámico Internacional de Siria (SIIB) Main Highway Road, Al Mazzeh Area, P.O. Box 35494, Damasco, Siria Otra dirección: P.O. Box 35494, Mezza'h Vellat Sharqia'h, junto al Consulado de Arabia Saudí en Damasco, Siria | El SIIB ha actuado como fachada del Banco Comercial de Siria, permitiendo que dicho banco eluda las sanciones impuestas por la Unión Europea. Desde 2011 a 2012, el SIIB ha facilitado de forma subrepticia financiación por valor de casi 150 millones de dólares en nombre del Banco Comercial de Siria. Los acuerdos financieros presuntamente asumidos por el SIIB lo fueron en realidad por el Banco Comercial de Siria. Además de colaborar con el Banco Comercial de Siria para que eludiese las sanciones, en 2012, el SIIB facilitó el pago de diversas cantidades importantes al Banco Comercial Siriolibanés otro banco que la UE ha incluido ya en sus listas de sanciones. De estas diversas formas, el SIIB ha contribuido a proporcionar ayuda financiera al régimen sirio. | 26.6.2012 |

| | Nombre | Información para la identificación | Motivos para la inclusión en la lista | Fecha de inclusión en la lista |
|----|---|--|---|--------------------------------|
| 5. | Organización General de Radio y Televisión (alias Dirección General de Radio & Televisión Est alias Ente General de Radio y Televisión, alias Empresa Pública de Radio y Televisión; alias GORT) | Dirección: Al Oumaween Square, P.O. Box 250, Damasco, Siria. Teléfono: + 963-11-2234930 | Organismo estatal subordinado al Ministerio de Información que, como tal, apoya e impulsa su política informativa. Es responsable del funcionamiento de los canales de televisión de propiedad estatal que funcionan en Siria, dos terrestres y uno por satélite, así como de las emisoras estatales de radio. La GORT ha incitado a la violencia contra la población civil en Siria, sirviendo de aparato de propaganda al régimen de Assad y propagando informaciones falsas. | 26.6.2012 |
| 6. | Compañía Siria de Transporte de Petróleo (alias Compañía Siria de Transporte de Crudos, alias "SCOT", alias "SCOTRACO") | Polígono industrial de Banias, Latakia Entrance Way, P.O. Box 13, Banias, Siria; Sitio web: www.scot-syria.com; Correo electrónico: scot50@scn-net.org | Compañía petrolífera siria de propiedad estatal. Presta apoyo financiero al régimen. | 26.6.2012 |